

Comité Ejecutivo Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Al 18 de junio de 2014

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|-------------------|---|--|------------|
| CEGMA/2.2/2013 | Se acordó continuar los trabajos para concluir el Acuerdo para el Uso del Catálogo de Tipos de Vegetación Natural e Inducida de México en el seno del CTEUSVRF, a efecto de presentarlo nuevamente en la primera sesión del CESNIGMA de 2014. | Se documentaron las observaciones hechas por SEMARNAT en la sesión del CESNIGMA del 28 de noviembre de 2013, respecto a la obligatoriedad del uso del Catálogo de Tipos de Vegetación Natural e Inducida de México. La Dirección General Adjunta de Recursos Naturales y Medio Ambiente informó que se hicieron las consultas correspondientes, para aclarar el grado de obligatoriedad que tendría este acuerdo. | En proceso |
| CEGMA/1.2/2013 | Someter a consideración de la Junta de Gobierno que los indicadores que se elaboren para dar seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, puedan ser considerados como Indicadores Clave y, de ser aprobados se difundan en el Catálogo Nacional de Indicadores que se ubica en el Portal del SNIEG. | Se están analizando los indicadores de los programas del PND, para poder definir las acciones que se requiere realizar. En la sesión del Comité Ejecutivo del 26 de junio de 2014, se presentarán los indicadores que cumplan con los criterios establecidos por el SNIEG y avalados por las Unidades del Estado responsables de la información. | En proceso |



| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|---|---|---|------------|
| criterio debera de inf parte o clarific | án cumplir los proyectos formación que formen del SNIGMA con el fin de ar a los usuarios el e de la información | Se continúa revisando la información del IGN de Francia y España, el 30 de mayo de 2014 se presentó, al Director General de Geografía y Medio Ambiente, la propuesta de atención para evaluar la calidad de los productos geográficos. Del 23 al 27 de junio se fijó como fecha para la visita de trabajo al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, de la Universidad de Jaén en España, para abordar los temas referentes a: > Control posicional. > Automatización del control posicional. > Muestreos espaciales. > Control de compleción temático y herramientas de campo. | En proceso |

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|-------------------|--|---|------------|
| CEGMA/4.8/2012 | Se aprueba que el Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM), presentado por el Comité Técnico Especializado en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas (CTEIERSP), sea sometido a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, sea determinado como Información de Interés Nacional. Para tal fin, se instruye al Secretario Técnico Suplente del CE elaborar el dictamen correspondiente | Los miembros de la JG realizaron observaciones a la propuesta. En la sesión del 26 de junio de 2014 se presentará al CESNIGMA de nuevo la propuesta para que la información proveniente del Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) sea llevada a la JG para que sea determinada como IIN. | En proceso |
| CEGMA/4.11/2012 | Se acuerda que el administrador del Registro Estadístico Nacional (REN) revise e informe al Presidente del CE si los proyectos propuestos para ser considerados como Información de Interés Nacional y los proyectos de información a partir de los cuales se calculan las propuestas de Indicadores Clave están registrados e integrados al REN. En caso de no estarlo, los Comités Técnicos Especializados se encargarán de que las Unidades del Estado | Con respecto al acuerdo y en particular con las propuestas de indicadores clave: Consumo nacional de sustancias aqotadoras del ozono estratosférico; Emisión nacional de contaminantes criterio; Grado de Presión sobre los recursos hídricos; Población con acceso a servicios de aqua entubada, y Población con acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico. | En proceso |

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|-----------------------------|---|---|---------|
| Continúa CEGMA/4.11/2012 | responsables de dichos proyectos actualicen la información correspondiente en el REN. | Se revisó la información contenida en el REN, encontrando que los proyectos de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores están en la siguiente situación: Sistema de Información y Seguimiento de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SISSAO) No está reportado. Los proyectos "Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM)" y "Estadísticas del Agua en México", si están reportados pero requieren actualización. Lo correspondiente a "Censos y Conteos de Población y Vivienda" si están reportados y actualizados. Una vez que se haya concluido el proceso de modernización del REN la DGCSNIEG solicitará a la UE la incorporación y/o actualización en la nueva plataforma informática. | |

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|-------------------|--|--|------------|
| CEGMA/4.13/2012 | Se acuerda solicitar al CTE de Información Geográfica Básica organizar un taller para capacitar a las Unidades del Estado en la aplicación del proyecto de Norma Técnica de Nombres Geográficos Continentales e Insulares con fines estadísticos y geográficos, mencionada en el acuerdo CEGMA/4.12/2012, con el fin de identificar las implicaciones para aquéllas que tendrían que implementarlas. | El taller se impartirá una vez que la Norma Técnica que continúa en revisión haya sido aprobada por la Junta de Gobierno. | En proceso |
| CEGMA/4.16/2012 | Se continúa con el proceso de actualización del REN. El INEGI reitera su disposición de acompañar a las UE en el proceso de actualización del REN. | En estos momentos el REN se encuentra en proceso de modernización, por lo que la incorporación y/o actualización de la información por parte de las UE se realizará una vez que se cuente con la nueva plataforma informática para esta tarea. Se comunicará en su oportunidad a los integrantes de este CE. | En proceso |
| CEGMA/3.4/2011 | Geográfica y del Medio Ambiente llevará la propuesta de acuerdo para hacer de uso | Está en proceso de integración el documento normativo del Marco Geoestadístico Nacional, al considerarse conveniente que en primera instancia se presente éste, dado que | En proceso |



| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|----------------------------|--|--|----------|
| Continúa CEGMA/3.4/2011 | | es la base del Catálogo de Localidades. Con respecto al proyecto de Norma del Marco Geoestadístico, se estima tener una primera versión para su revisión a finales del mes de junio. | |
| CEGMA/2.1/2013 | Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente toman conocimiento de: Resultados del Monitoreo PAEG 2013 (tercer trimestre). PNEG 2013-2018, versión aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI. Informe sobre propuestas de IIN aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI: Conjunto de datos estadísticos denominado Origen y Destino de la Energía a Nivel Nacional. Información de Uso del Suelo y Vegetación, escala 1: 250 000 Información Topográfica 1:50 000. | | Atendido |

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|-------------------|---|---|----------|
| CEGMA/2.3/2013 | Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, presentada por el CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, sea determinada | INEGI en su décima primera sesión del 10 de diciembre de 2013, aprobó como Información de Interés Nacional el Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, en virtud de que cumple con los cuatro criterios establecidos en el Art.78 de la LSNIEG. Fue publicada en el DOF el 31 de diciembre de | Atendido |
| CEGMA/2.4/2013 | Se aprueba el proyecto de Norma Técnica de Modelos Digitales de Elevación, presentado por el CTE de Información Geográfica Básica, y se solicita al Director General del SNIEG la publique en el Portal del Sistema, durante un término de 20 días hábiles, con la finalidad de recabar comentarios y opiniones de otras Unidades del Estado y se pueda continuar con el procedimiento. | realizó del 9 de diciembre de 2013 al 21 de enero de 2014. Se recibieron comentarios por parte de: SEMAR, SCT, INEGI (2), PROFECO, Universidad de Colima, Universidad Autónoma | Atendido |

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|----------------------------|--|---|----------|
| Continúa CEGMA/2.4/2013 | | análisis a la Dirección de Modelado Topográfico de la DGA de Información Geográfica Básica, la cual está integrando la nueva versión. | |
| CEGMA/2.5/2013 | Se aprueba la propuesta de incorporar a la Agencia Espacial Mexicana como Vocal en el CTE de Información Geográfica Básica, propuesta que se llevará por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación. | La Junta de Gobierno del INEGI en su décima primera sesión del 10 de diciembre de 2013, aprobó la inclusión de la Agencia Espacial Mexicana, como vocal del CTE de Información Geográfica Básica. | Atendido |
| CEGMA/2.6/2013 | El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Segunda Sesión 2013 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado. | la segunda sesión 2013 firmada por lo | Atendido |

| No. de acuerdo | Acuerdo | Seguimiento | Estatus |
|-------------------|--|---|----------|
| CEGMA/4.5/2012 | Se aprueba que la información en materia forestal contenida en el Inventario Nacional Forestal y de Suelos, presentado por el Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales, sea sometida a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y que, en su caso, sea determinada como Información de Interés Nacional. Para tal fin, se instruye al Secretario Técnico Suplente del CE elaborar el dictamen correspondiente. | La Junta de Gobierno del INEGI en su tercera sesión del 14 de mayo de 2014, determinó como Información de Interés Nacional a la Información del Inventario Nacional Forestal y de Suelos que se genera, en virtud de que cumple con los criterios establecidos de la Ley del SNIEG. | Atendido |
| CEGMA/4.6/2012 | Se acuerda solicitar al CTE de Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales, revise la información contenida en el INFS y determine qué otra información sería conveniente levantar con el fin de contar con información que permita analizar fenómenos como la degradación del suelo o la determinación de uso potencial del suelo. | | |

